



**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA  
2020  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
ACUERDO No. PSAA15-10448 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO  
SUPERIOS DE LA JUDICATURA.  
LEY 1564 DEL 2012**

Valledupar, 20 de octubre del 2020

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial informa que a partir del día 1 y hasta el 30 de noviembre del 2020, se realizarán las inscripciones para los Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el acuerdo No. PSAA15-10448 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Las inscripciones se realizarán de forma virtual por correo electrónico: ofjudvalled@cendoj.ramajudicial.gov.co, de conformidad con el siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA DE PROCESO DE INSCRIPCION, ACTUALIZACION Y  
CONFORMACION DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA PERIODO  
2021 - 2023**

ETAPA	FECHAS
CONVOCATORIA	A PARTIR DEL 20 OCTUBRE DE 2020
INSCRIPCION	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS	DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020
ELABORACION DE LAS LISTAS	DEL 15 AL 20 DE ENERO DEL 2021
PUBLICACION DE LA LISTA	DEL 23 AL 24 DE FEBRERO DE 2021
PRESENTACION DE RECURSOS	DEL 1 AL 10 DE FEBRERO DE 2021
TRAMITE DE RECURSOS Y DECISIONES DE OBJECIONES	DEL 15 AL 26 DE FEBRERO DE 2021
PRESENTACION POLIZA DE GARANTIAS (SECUESTRE).	1 AL 13 DE MARZO DE 2021
INTEGRACION DEFINITIVA DE LA LISTA	15 AL 24 DE MARZO DE 2021
REMISION DE LA LISTA A LOS JUZGADOS, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL	DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2021
VIGENCIA DE LA LISTA	A PARTIR DEL 1 ABRIL DE 2021





Los aspirantes podrán obtener el formulario de inscripción y toda la información de requisitos y documentación necesaria para la inscripción en el Acuerdo PSAA15-10448, y en la página web de la Rama Judicial: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), perfil ciudadano, Registro Nacional de abogados, información auxiliares de la justicia. link: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/dirección seccional de administración judicial-de-valledupar/oficinas-apoyo](https://www.ramajudicial.gov.co/web/dirección%20seccional%20de%20administración%20judicial-de-valledupar/oficinas-apoyo).

El aspirante deberá diligenciar el formulario, debidamente foliado y firmado, escaneado junto con la documentación requerida en estricto orden acorde con la inscripción que se realiza, tal como se indica en el formulario de inscripción.

El formulario y toda la documentación se debe enviar durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre del 2020, en el horario comprendido entre la 8:00 a.m a la 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m., al correo electrónico: [ofjudvalled@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofjudvalled@cendoj.ramajudicial.gov.co) de la Oficina Judicial ubicada en el piso 2 del Palacio de Justicia de Valledupar, Calle 14 con carrera 14 Esquina.

Todas las solicitudes de inscripción que se reciban por fuera de este periodo no tendrán validez en este proceso.

Se adjunta cronograma respectivo del proceso de inscripción y formulario.

**CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO**  
Director Seccional de Administración judicial

Proyectó: aeog

